

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Treinta (30) de noviembre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00158-00
DEMANDANTE: JOHN RODRIGUEZ
DEMANDADO: SANDRA CASTRO

Téngase en cuenta que la parte solicitada se encuentra notificada mediante aviso, conociendo de la presente diligencia, desde el 24 de noviembre de 2020.

Notifíquese,

Martinez
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **01 de diciembre de 2020** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario